

Los Agustinos en la Universidad de Sevilla

por

ANDRES LLORDEN O. S. A.

IV. (*)

P. FRANCISCO DE TERMINÓN

El historiador agustino P. Tomás de Herrera nos da la noticia que había profesado en el convento de Córdoba, de donde era natural, como indican los libros de grados de la Universidad sevillana.

Sabemos que en 1629 fué elegido Prior del convento de Cádiz, aunque no gobernó todo el trienio, pues parte de él tuvieron el cargo en sus manos el P. Mtro. Melchor de Maldonado, obispo en 1631 de Tucumán, y el P. Pedro de Simancas, sin duda por haberse desplazado a Roma, con ocasión del Capítulo General de 1630, como compañero del P. Mtro. Francisco Tafur, que asistió de definidor de la Provincia de Andalucía.

Figura en el 1629, en la Provincia con el título de Maestro, concedido no sólo a sus excepcionales prendas, tanto intelectuales como morales, sino porque en 1635 in-

(*) Véase *Archivo Agustinián*, septiembre-diciembre de 1951, págs. 358-380

corporó este grado a la de Sevilla, el día 21 de octubre, y se afirma que lo tenía conseguido por la Universidad de Avila (1).

Este año (1635) obtuvo el cargo de Prior del convento de Sevilla, que desempeñó durante tres años consecutivos, y al concluir en el oficio fué elegido definidor de la Provincia, acreditándose en ambos como religioso de grandes dotes de gobierno, prudencia y consejo, por lo que en el capítulo celebrado en Granada el día 20 de abril de 1641 salió electo Provincial (2).

Con motivo de ciertas perturbaciones interiores de la Provincia, que omitimos por ser impropias del caso, no ejerció el oficio, y luego que terminaron y quedó pacificada, mediante las eficaces intervenciones de los célebres agustinos P. Mtro. Bernardino Rodríguez y P. Mtro. Tomás de Herrera, fué elegido por segunda vez Prior de Sevilla en el Capítulo celebrado en la ciudad de Córdoba el día 30 de junio del año 1646, donde aparece en el ejercicio de su cargo en 11 de octubre de dicho año.

Finalmente, presidió, como definidor más antiguo, el Capítulo intermedio que se tuvo en el Colegio de S. Acacio el 2 de noviembre de 1647, y aun continuaba de Prior en Sevilla el 29 de julio de 1648, habiendo fallecido poco después, puesto que ya en 10 de noviembre lo era el Padre Pedro de Porras, como nos lo revelan las escrituras notariales del Archivo de Protocolos, confirmación de lo asentado por el P. Herrera en su *Historia del convento de Salamanca*, en la que afirma murió en 1648.

P. MIGUEL DE LEÓN GARABITO

Aunque por nuestra parte no podamos alegar documento alguno para determinar la patria y filiación, sabemos, según el testimonio de Arana de Varflora, que luego copió Montero Espinosa, nació este ilustre religioso, glo-

ria de la Provincia Bética agustiniana, en la ciudad de Sevilla, hijo de familia distinguida, y profesó en el convento de S. Agustín de su patria el año 1620.

En las escrituras públicas del citado convento se registra su nombre por vez primera en 23 de enero de 1635 (3), y después en 26 de mayo de 1641 (4), donde se afirma desempeñaba la cátedra de Escoto, de la que era Lector, y a fines de este año ocupaba la cátedra de Prima (5), lo que nos da pie para afirmar con absoluta certeza que poseía excepcionales dotes intelectuales, y con facilidad se presume había realizado los estudios con notable distinción y aplicación extraordinaria.

Siguió la carrera de la cátedra con gran aprovechamiento, que le permitió recibir los grados académicos en la Universidad de Sevilla, aunque ignoramos si fueron todos, pero consta que en ella obtuvo el de Licenciado en S. Teología, en miércoles 4 de junio de 1642, acto al que estuvieron presentes el P. Mtro. Francisco Guerrero, su padrino en el examen, y el P. Mtro. Benito de Mendaña, ambos religiosos agustinos, y al día siguiente fué investido del Doctorado, después de haber jurado, como en el grado precedente, había de defender la Inmaculada Concepción de la Virgen María (6).

Sin duda por su carácter algo retraído, tal vez por su alejamiento y separación de los negocios conventuales y quizá por su amor al estudio, el hecho es que desde este año de 1642 no encontramos su nombre en ninguna escritura de las muchas que hemos registrado, que nos hablan del convento, pero en 29 de junio de 1647 sabemos fué el sucesor del P. Alonso Granillo en el Priorato del convento de Cádiz, en cuyo tiempo se dedicó la iglesia a 22 de agosto de 1648, y entre las muchas obras de reforma y mejora llevadas a cabo, merece especial mención la hechura de un Santo Crucifijo, que tal vez sea el que aun se conserva en dicha Iglesia, con el título de la *Buena Muerte*, que costó 300 ducados, habiendo costado el gasto el P. Fr. Alonso

Suárez, y le hizo su símil, que alcanzó la suma de 1.073 reales.

Al terminar el cargo de Prior en Cádiz, pasó al convento de Sevilla, con idéntico oficio, durante el gobierno de la Provincia del P. Mtro. Pedro de Porras, y al final de este trienio fué elegido nuestro biografiado Provincial de Andalucía.

Su estancia en los años subsiguientes se prolongó en la capital andaluza, de cuyo convento, Casa Grande, fué nombrado por segunda vez Prior, y aparece en este cargo en 1.º de agosto de 1661 (7).

En 10 de abril de 1665, con licencia del P. Provincial Fr. Rodrigo de Salvatierra, refrendada por el P. Secretario Fr. Juan de Zamora el día 12 de este mes, da al convento de Sevilla 90 ducados con cargo de tres misas cantadas por su intención (8).

Era capellán de la Capellanía que fundó en el convento el Dr. Pedro de León, según un poder que le otorga la Comunidad del convento agustino, para que cobrara de las monjas de Sta. María de las Dueñas 274 reales de renta cada año, que se debían pagar sobre unas casas, que este incorporó a su clausura (9).

Posteriormente, en 29 de agosto de 1670, dió al convento 10.000 reales para ayuda de la Comunidad en los gastos invertidos en el dorado del retablo del altar mayor de la iglesia (10).

En sus cargos de Prelado se distinguió por sus excelentes dotes de gobierno y prudencia, y en toda su vida sobresalió por su singular caridad y exacta observancia de la disciplina regular, en la que fué siempre modelo y espejo para todos los súbditos, que le estimaron como a Padre y Prelado. Murió, a 16 de enero de 1674, a los setenta años de su edad, según afirma Arana de Varflora, después de una larga y penosa enfermedad, tolerada con la conformidad y resignación de los santos, habiendo sido el primero en todos los actos de comunidad, no obstante

que por su graduación, edad y muchas ocupaciones parecía prudentemente estar excusado.

P. JUAN DE BOLAÑOS ordenó en el 1604 en la casa de San Agustín que era de su familia en la villa de Badajoz. Sabemos que pertenecía a la parcialidad de Extremadura, por lo que es creíble y nos parece fuera de duda que naciera en esta región y que profesara en alguno de los conventos que la Orden tenía en la misma, pero otras noticias no hemos podido conseguir, hasta que en 22 de abril de 1615 aparece de conventual en Sevilla, y en la escritura de esta fecha se habla del P. Lorenzo de Bolaños, su hermano, también religioso agustino del convento de Badajoz.

Años adelante fué nombrado Prior del convento de Cazalla de la Sierra, donde figura su nombre en 26 de marzo de 1618 en el desempeño de ese cargo. (11).

Regresó a Sevilla al terminar el oficio precedente, y en esta capital se encontraba ya el día 30 de abril de 1620 con el cargo de Procurador mayor del convento, que después ejerció largos años, por lo menos hasta 1634, de tal modo que podemos asegurar que su residencia en dicha ciudad fué habitual y permanente desde 1620. (12).

En el Capítulo Provincial que se celebró en Granada el día 28 de abril de 1635 fué nombrado Secretario de Provincia, habiendo sido compañero del P. Mtro. Antonio Yáñez, a quien se le había encomendado el gobierno de la Provincia. Por muerte prematura del P. Yáñez en Jerez de la Frontera, día 12 de julio de 1635, quedó de Rector Provincial el P. Mtro. Fr. Jerónimo de Sotomayor, calificador del Sto. Oficio y catedrático de la Universidad de Osuna, hasta que en 15 de diciembre del mismo año, reunido el Capítulo en la ciudad de Córdoba, fué elegido el P. Mtro. Alonso de Castilla, y el P. Bolaños siguió con el cargo de Secretario, como lo había ejercido con el an-

terior, señal cierta de la confianza que a ambos les inspiraba.

En el trienio siguiente debió ser elegido Prior de Granada, pues aparece en este cargo en 6 de diciembre de 1639, y en el año 1641 fué nombrado en el Capítulo de esta ciudad Prior de su convento, que no ejerció con motivo de las disensiones suscitadas en el seno de la Provincia, que dieron por resultado la anulación de dicho Capítulo, por eso figura ya en 10 de septiembre de este año como Presidente del convento de Sevilla, y después, en 29 de diciembre (1641), con el cargo de Definidor, primera vez, como hemos podido observar, que se menciona su nombre con el título de Maestro.

En el Archivo de la Universidad hispalense, aunque lácticamente, se dice que en miércoles 11 de junio de 1642 incorporó el grado de Doctor a esta Universidad, el cual lo tenía por la de Orihuela, sin añadir una palabra más que nos indique su patria y procedencia y los años en que realizó sus estudios (13).

En este año de 1641 tuvo la generosidad de dar al convento de Sevilla 500 ducados de su depósito y limosnas, con la obligación por parte de la casa de entregarle durante los días de su vida 40 de renta desde el primer día de diciembre, que a su fallecimiento había de gozar su hermano, el P. Lorenzo de Bolaños, y muertos ambos, los había de heredar el convento (14).

Siguió en el cargo de definidor, por lo menos, hasta el 20 de octubre de 1643, y en 17 de mayo de 1644 ejerce el oficio de Vicario Provincial por patente y comisión del P. Mtro. Francisco de Vargas, ambos, se dice en la escritura, de la parcialidad de Extremadura (15).

Finalmente, era Presidente del convento de Sevilla en 27 de julio de 1644, gobierno que se extendió hasta el 11 de noviembre, en que ya se halla de Prior el P. Jerónimo de Sotomayor.

Tenemos también la noticia que siguió en Sevilla de

residencia hasta el 16 de enero de 1646, y ésta es la última fecha en que encontramos datos concretos de este religioso, pero los datos sueltos apuntados sugieren en el ánimo estaba dotado de cualidades sobresalientes, que le llevaron a los altos puestos de gobierno que tuvo toda su vida, y que desempeñó con merecido aplauso de todos.

P. ALONSO GRANILLO

De este religioso agustino doctorado por la Universidad de Mesina, en el reino de Sicilia, hemos podido reunir algunas notas sueltas, y sabemos que era hijo legítimo del capitán don Francisco Pérez Granillo y de doña María del Portillo. Profesó en el convento de Sevilla, donde había nacido, sin que sepamos hasta el momento actual el año de su nacimiento ni el de su profesión (16).

¿Dónde pasó los años de su juventud y realizó sus estudios?

Tal vez, a juzgar por un dato, que más adelante citaremos, para seguir ahora cronológicamente los pasos de su vida, fuera de España, en el reino de Nápoles, sin que tengamos la más ligera insinuación de las razones que motivaron su residencia fuera de España. Lo cierto es que en 1614 estaba de conventual en Medina Sidonia, y en Sevilla no aparece su nombre en documentos públicos hasta el 11 de noviembre de 1617, y en esta fecha era Predicador del convento del Puerto de Santa María y tomó parte activa, siendo uno de los designados por el P. Provincial Mtro. Pedro Ramírez, en la fundación del convento de Cádiz (17).

De Cádiz pasó al Puerto de Santa María con el cargo de Prior, y por los años de 1623 a 1631 figura en el gobierno del convento de Guía, en Jerez de la Frontera (18).

Después de los años de su Priorato en Jerez, sospechamos pasó a Sevilla, y en el convento de esta ciudad

aparece en 10 de octubre de 1635, donde permaneció hasta 1638 (19), que fué designado para el cargo de Prior en Cádiz, aunque tan sólo por escasos meses, pues en 19 de febrero del siguiente año (1639) estaba en su lugar el P. Mtro. Pedro Bravo.

Ignoramos las causas que pudieron motivar su dimisión, pero sabemos que vino a Sevilla, donde estaba ya el 19 de noviembre del mismo año (20).

En el Capítulo de Granada del 20 de abril de 1641 fué nombrado Prior de Sevilla, en el que se hallaba ejerciendo su oficio en 27 de mayo, y en 4 de agosto de este año, además del cargo expresado, ostentaba el de Vicario Provincial, hasta que ocupó el de Prior, a final de año, el P. Marcos Caro.

A mediados del año siguiente (1642), en domingo 15 de junio, incorporó al título de Doctor que tenía por la Universidad de Mesina (Sicilia) a la de Sevilla.

Continuó de residencia en Sevilla con el cargo de Visitador de la Provincia, elegido sin duda en el segundo Capítulo de Granada, y aun se hallaba en el cargo a 27 de mayo de 1644.

Después fué calificador de la Suprema Inquisición, y por haber renunciado el oficio de Prior del convento sevillano el P. Alonso de Carvajal, en 12 de octubre de 1645 se encontraba él desempeñándolo, hasta mediado el año 1646, en que fué elegido por segunda vez Prior de Cádiz.

Se mantuvo en su oficio hasta el 29 de junio de 1647, sin que a partir de esta fecha podamos añadir un dato más a su biografía.

P. PEDRO BRAVO DE LAGUNA

Muchos han sido realmente los papeles que hemos hojeado con el fin de hallar noticias de este religioso, de

abolengo cenobítico, y aunque no son tan abundantes como era de desear, no son tan escasos que dejemos de apuntar bastante, y por cierto de interés, para su biografía.

Era natural de Sevilla, en cuya ciudad profesó, quizá en los primeros años del siglo XVII. Tuvo por padres a don (?) Bravo de Laguna, Abogado de la Real Audiencia de Sevilla, y doña Catalina de la Barrera, como nos lo revela una carta de pago que otorga el P. Prior y depositarios del convento a su madre por 100 ducados que ella les paga del resto y a cumplimiento de los 200 que dejó al monasterio Fr. Pedro Bravo al tiempo de su profesión, lo que parece indicar a la vez que hacía poco tiempo que había hecho los votos religiosos (21).

Ningún dato tenemos de los primeros años de su juventud; ningún vestigio que nos aclare dónde realizó sus estudios; sólo sabemos que era Prior del convento de Guadix en 1634, que poseía mucha virtud y tenía gran fama por sus letras, y en su cargo fué nombrado calificador del Sto. Oficio, de cuyo tribunal fué uno de los que con más frecuencia lo ocupaba en sus consultas, por su celo y extremada prudencia (22).

En 7 de mayo de 1638 estaba en Sevilla, de la que tuvo que ausentarse, por poco tiempo, para desempeñar el cargo de Prior en Cádiz, desde el 19 de febrero de 1639 hasta el 12 de octubre del año siguiente.

Regresó a Sevilla, donde se hallaba ya el 21 de febrero de 1642, y a partir de esta fecha podemos asegurar, fundándonos en escrituras oficiales, que su residencia en la capital andaluza fué habitual, por lo menos hasta el 10 de noviembre de 1648, que es la postrera vez que vemos su nombre registrado en documentos públicos de la casa.

Los libros de grados de la Universidad hispalense nos dan a conocer que en 18 de septiembre de 1643 incorporó en ella el título de Doctor que tenía por la de Avila (23).

Tuvo un hermano, llamado Juan Bravo, religioso de la

misma Orden de San Agustín, el cual, como afirma el señor Méndez Bejarano, estaba tan versado como él en Derecho y Letras, y aparece cautivo en Argel en 21 de octubre de 1643 (24). Con este motivo, el P. Pedro, que ya gozaba del título de Maestro en 1639, conventual en Sevilla, da su poder a Tomás Clemente, vecino de Sevilla, para que pueda cobrar del Comisario de la Santa Cruzada de Cañete la Real 190 reales, según libranza dada por el Ilmo. señor Fr. Antonio de Sotomayor, Arzobispo de Damasco, y Confesor de S. M., para ayuda del rescate (25).

En este mismo año sale también en defensa de su otro hermano, el P. Antonio Bravo, monje cartujo, Prior del convento de Santa María de las Cuevas, por la opresión que sufría por parte del que se titulaba Prior, no dejándole usar del *boletto* que de *motu proprio* le había concedido el señor Cardenal Pausirola para no poder ser despojado de su oficio, por lo cual da y otorga todo su poder al P. Mtro. Fr. Pedro de Simancas, Prior del convento de San Agustín, de Granada, con el fin de que parezca ante el señor Nuncio de Su Santidad en España y apoye su causa (26).

Aunque no conocemos ningún escrito suyo, dejó, afirma el señor Bejarano, algunos tratados canónicos, que se llegaron a imprimir, y fué él quien dió a luz una obra de su hermano Fr. Antonio Bravo, el monje cartujo citado.

P. JUAN DE SAN AGUSTÍN

Como en el caso de la biografía anterior, también ha sido laboriosa nuestra labor con el religioso presente; muchos son los papeles que hemos revuelto una y cien veces para identificar su persona, por coincidir, tanto en el nombre como en el sobrenombre, con otro de la misma Orden y Provincia, que los lleva idénticos, y las dudas, aunque solucionadas en un principio, han de aparecer nuevamente al final, como veremos.

En los libros de grados del Archivo universitario sevillano se dice simplemente que era natural de Sevilla, sin añadir ni un dato más que pudiéramos aprovechar para su biografía, y como, por otra parte, ni los historiadores de la Orden ni los de Sevilla nos han transmitido noticia alguna, ni hemos hallado la renuncia o testamento en el Archivo de Protocolos, ignoramos quiénes eran sus padres, dónde realizó sus estudios y en qué convento profesó, si bien creemos, y es de suponer, lo efectuara en su ciudad natal.

Figura por primera vez en escrituras públicas de esta ciudad a 23 de enero de 1635—no puede confundirse, por tanto, con el otro religioso, que, como se verá, nació en 1642—, pero su nombre no le volvemos a ver ya hasta el 4 de octubre de 1644 y el 5 de enero de 1645. En esta última fecha se le concede un poder por la Comunidad del Convento, como patrono y primer capellán, dato muy importante, que es de una memoria, que fundó en dicho Monasterio Andrés de Medina, difunto, para que pueda cobrar 1.100 ducados de principal que el referido Andrés de Medina entregó al Colegio de San Hermenegildo (27).

En el año siguiente (1646) debía tener y gozar de los títulos de Bachiller en Artes y Filosofía y Teología, porque el día 27 de febrero de este año se graduó de Licenciado en la Universidad de Sevilla, y un mes después, a 26 de marzo, recibió el de Doctor en S. Teología (28).

Desde esta fecha en adelante su residencia fué casi siempre en el convento de Sevilla, y aparece con el título de Maestro, en 23 de julio de 1653, en una de las escrituras notariales, en la que da 500 ducados de limosna para compra de trigo, que el convento necesitaba, por lo que el P. Provincial Mtro. Miguel de León ordena a los Padres de la Comunidad se le señale el 7 por 100 durante los días de su vida para el remedio de sus necesidades (29).

Religioso de vida retirada, oculta y humilde, extremadamente modesto, sin otras aspiraciones que el cumpli-

miento fiel de sus deberes, reaccio y opuesto a los cargos honoríficos de la Orden, sólo le vemos de Prior en Sevilla, donde aparece desempeñando el oficio el 4 de mayo de 1655, para el que fué elegido en el Capítulo Provincial celebrado en el expresado año, y el día 13 del mes citado tuvo el alto honor de dar el hábito de Santiago a don José de Novoa, caballero de Santiago, Maestre de Campo y Gobernador General de la isla de Puerto Rico. (30).

En este año está su nombre entre los religiosos que figuran en una lista enviada, a petición del Consejo de Estado, por el P. Mtro. Miguel de León, a 22 de febrero, acerca de los sujetos más a propósito para poder ser Asistentes de España (31), lo que nos revela el gran concepto que de sus relevantes méritos tenía el P. Provincial y las dotes excepcionales de su gobierno.

Al parecer, no ejerció el Priorato todo el trienio, sin duda por su excesiva humildad y extremada modestia, porque el día 17 de febrero lo era ya el P. Mtro. Pedro de S. Nicolás; no obstante, siguió en el convento de su patria durante el año de 1659, y el 15 de julio del año siguiente se encontraba de conventual en el Colegio de San Acacio, de esta ciudad, pero regresó pronto a la Casa Grande, donde figura en 6 de junio de 1662; y desempeñaba (2 de noviembre) el cargo de Visitador de la Provincia, en cuya casa residió largos años, ocupado sin duda en las tareas de las cátedras monacales.

En los años siguientes pudiera haber ya alguna confusión con el otro religioso indicado al principio. Nuestro biografiado en 10 de junio de 1671 residirá en S. Acacio, porque en él da su aprobación a la obra «Triunfo Panegírico...» del religioso agustino que lleva su nombre y apellido (32).

Hacemos notar, finalmente, que gracias a una escritura notarial conocemos el año de su muerte, ocurrida en 1673, y se trata, evidentemente, de este religioso y no de otro, al indicarnos que es patrono y capellán de la funda-

ción que estableció en el convento Andrés de Medina, del que se ha hecho memoria en 1645 (33).

A este religioso debe atribuirse la «Oración Panegírica» que registramos en nuestras *Notas Biobibliográficas Agustinianas*, porque tiene el título de maestro, y el otro, su homónimo, acababa de profesar.

P. JUAN DE ACOSTA

Confesamos sinceramente que no hemos omitido medio alguno de cuantos han estado a nuestro alcance para identificar este religioso, que figura en los anales de la Universidad sevillana como uno de tantos y tan ilustres agustinos que en ella recibieron los grados académicos en Sagrada Teología.

El notabilísimo bibliógrafo agustino P. Vela, en el artículo que dedica al P. Francisco de Acosta (34), dice que éste era hermano del P. Juan de Acosta, agustino, y del P. Jorge de Acosta, carmelita, hijos de don Duarte Fernández y doña Guiomar de Acosta, y añade después que el P. Juan había muerto con anterioridad a 1662.

Efectivamente, en una escritura notarial encontramos datos que coinciden con los expuestos.

El convento de Sevilla, con fecha 24 de noviembre de 1631, recibe 1.000 ducados de don Duarte Fernández y doña Guiomar de Acosta, vecinos de Sevilla, en la Collación de S. Nicolás, mediante la persona de su hijo, Fray Juan de Acosta, en conformidad con la renuncia que hizo poco antes de su profesión, el día 6 de noviembre de este año (35).

Hasta aquí no hay dificultad alguna, pero es el caso que en las *Informaciones de Legitimidad y Limpieza* hechas y presentadas con motivo de recibir sus grados universitarios, uno de los testigos afirma que es hijo legítimo de Luis de Acosta y doña María Méndez, y aun añade que

tiene largas noticias de sus abuelos paternos y maternos... ¿Pudiera decirse que la información está equivocada? Si esto fuera cierto, probable al menos lo es, ¿por qué la dejó pasar el interesado, que sin duda con anterioridad la había visto, y tal vez sugerido el nombre de sus padres, si el testigo no se acordaba? Pero hay más; estas informaciones se hicieron el día 9 de septiembre de 1676, y el P. Vela afirma que la fecha de su muerte fué antes de 1662. ¿Es que se trata del mismo religioso o de otro distinto? No lo podemos afirmar; lo histórico es que el Padre Fr. Juan de Acosta, natural de Sevilla, se graduó de Bachiller en S. Teología en 5 de septiembre de 1676, sin que se exprese dónde estaba titulado en Artes y Filosofía, grado inferior, pero supuesto, para recibir el de Teología (36).

El día 9 del citado mes presentó ante el señor Rector la solicitud de que pretendía graduarse de Licenciado en la facultad de Teología. Admitida ésta, se le ordenó hiciera la correspondiente información, y entonces presentó por testigos al P. Mtro. Ignacio Alvarez, Rector del Colegio de S. Abacio, de la misma Orden, y al P. Mtro. Fr. Antonio Tomás Muñoz (37).

Vieron las declaraciones el Dr. Fernando Laínez Cordero, Rector y Cancelario de la Universidad; el señor Deán de Teología y los señores Diputados de las cuatro facultades, las cuales debieron ser aprobadas, aunque el manuscrito no diga más, pues el mismo día 9 pide y suplica se le admita la información de «génere et moribus» en conformidad con los estatutos del centro, y ofreció nuevos testigos, que presentaron sus declaraciones, como en el acto precedente (38).

Fueron aprobadas las diligencias, y el día siguiente eligió los puntos del examen.

Es cuanto nos dice de particular el manuscrito del Archivo universitario (39).

En 1683, a 23 de febrero, aparece su nombre en es-

erituras notariales (40), y en 8 de mayo de 1684, pero ya en 3 de diciembre de 1685, según otra escritura del mismo escribano, se le da como fallecido y llevaba el título de Maestro (41). Finalmente, en 6 de octubre de 1687 figura en otra escritura un P. Mtro. Juan de Acosta, que viene a complicar más aún estas notas, sin que en los posteriores hayamos encontrado religioso alguno de este nombre y apellido.

* * *

Aquí damos fin a estas notas precedentes, que corresponden a los religiosos agustinos, estudiantes o catedráticos en la Universidad de Sevilla en los últimos años del siglo XVI y todo el siglo XVII, que constituyen la primera parte de nuestro trabajo, como indicamos en la introducción.

Por lo que dejamos expuesto se habrá observado a simple vista un decrecimiento, al menos aparente, a medida que los años se sucedían, que parecían augurar la decadencia progresiva de España en el orden político e intelectual. Las causas decisivas que a ello concurrieron podemos hallarlas, si sondeamos un poco el terreno, en el ambiente general. Unas son de orden externo, que coinciden con los últimos años del reinado de Felipe IV y, sobre todo, el de Carlos II, último vástago de la Casa de Austria, donde España perdió su hegemonía y la dinastía tradicional; otras, indudablemente, son de carácter interno, surgidas en el año 1641 con motivo del Capítulo Provincial celebrado en Granada, que duraron varios años y desarticularon el perfecto engranaje de la Provincia y de sus miembros, como queda indicado, porque aquellas discrepancias, felizmente solucionadas por el P. Tomás de Herrera, dejaron, a pesar de la buena fe de todos proclamada por su mediador, sus sedimentos malignos, que en el fondo persistieron y malograron muchas esperanzas; pero aun-

que no hubieran hecho más que interrumpir y cortar la armonía y la paz, eran suficientes para que sus efectos perniciosos se dejaran sentir profundamente en el seno de la Provincia y en todos los órdenes del régimen interno. Por fortuna, duraron poco las disensiones, pero la marcha había quedado interrumpida, y aun tardó en hallar el orden deseado y, en consecuencia, el necesario equilibrio para que todo caminara por vías de paz y seguridad hacia un fin más noble en todos los aspectos.

CONTENIDO DE LAS NOTAS

(1) Arch. de la Universidad de Sevilla. Grados Mayores y menores, etc. Lib. 10, fol. 135.

Con el fin de completar esta información general que dejamos dicha y determinar la fecha exacta de sus grados, realizamos un viaje a la ciudad de Avila, y en la antigua Universidad de Santo Tomás, convento, hoy como entonces, de PP. Dominicos, registramos los libros de Grados, y en nuestra búsqueda no pudimos hallar ningún dato para señalar el día, mes y año en que obtuvo los títulos académicos, tal vez por encontrarse trasapeladas su información y expediente.

(2) No ejerció a causa de haber sido anulado este Capítulo por el Sr. Cardenal Fraqueneti, Nuncio entonces de España, y con orden suya se volvió a celebrar en Granada el 26 de octubre de dicho año, siendo elegido el P. Mtro. Francisco Nuño. Al año siguiente, por haberse movido pleito en Roma contra el valor de esta elección, se declaró nula y se nombró Provincial al P. Mtro. Juan de Butrón, discípulo del P. Herrera en Alcalá.

En vez de disiparse, aumentaron las divisiones, y en 15 de abril de 1644, reunidas las parcialidades de Sevilla y Extremadura en el convento de Regla, eligieron Provincial al P. Mtro. Francisco de Vargas, pero duró aún el pleito, y entonces es cuando interviene el P. Mtro. Bernardino Rodríguez, catedrático de Vísperas de Teología en la Universidad de Salamanca, que fué electo en 1646 Arzobispo de Monreal y obispo de Guadix. Finalmente, retirado el P. Bernardino, ocupó su lugar el P. Herrera en 24 de octubre de 1645, que dirimió los pleitos suscitados en el Capítulo de Córdoba del 30 de junio del año 1646.

(3) Arch. de Protocolos, Of. 6, escrib. de Juan Bta. de Contreras.

(4) Idem Of. 6, escrib. de Francisco de Sevilla Titos.

(5) Idem a 1 de diciembre de 1641.

(6) Arch. de al Universidad. Grados May. y Men. de todas las facultades, Lib. 10, fol. 219.

(7) Arch. de Protocolos, Of. 3, escrib. de Juan Gallego Hurtado.

(8) Arch. de id. Of. 3, escrib. de id.

El nombre del P. Salvatierra nos recuerda al religioso de fa-

milia distinguida, y profeso en el Convento de S. Agustín Casa Grande de su patria (Sevilla). «Obtuvo cátedras y varias prelacias—dice Arana—y la superior de la Provincia, empleo en que manifestó su sabiduría y grandes virtudes.» Falleció, con gran edificación de todos, en dicho convento el año 1672.

(9) Idem, Of. 3, escrib. de Juan de Vargas Gallegos, a 2 de marzo de 1667.

(10) Este retablo, cuyo coste ascendió a 7.500 ducados, fué ejecutado por el notable maestro ensamblador y arquitecto Bernardo Simón de Pineda, del que salieron fiadores Juan de Valdés Leal, maestro pintor y escultor, y José Núñez de Herrera, maestro ensamblador y arquitecto, cuya escritura de concierto pasó ante Juan Gallego Hurtado, Oficio 3, en 30 días del mes de agosto de 1664. Era Prior del convento el P. Mtro. Antonio Carrillo.

Por otra escritura del 21 de marzo de 1665, ante el citado escribano, el autor del dicho retablo dice haber recibido 9.100 reales por manos del P. Mtro. Francisco de Burgos, 320 del P. Antonio Carrillo y 2.880 en *cuatro tosas* de cedro; finalmente, en 19 de noviembre de 1668 se canceló el contrato por haberse cumplido y estar puesto en su lugar el retablo.

Rubrican la escritura el P. Mtro. Juan de Palacios, prior, y Bernardo Simón de Pineda (Vid. Of. 3, escrib. de Juan de Vargas Gallegos).

La escritura de donación de los 10.000 reales está aprobada en 2 de octubre por los PP. del convento: Fr. Juan de Zamora, prior; Fr. Francisco Pío, visitador; Fr. Miguel de Lorite, subprior, etcétera, con licencia del P. Provincial Mtro. Fr. Francisco Silvestre, rubricada en Jaén a 24 de septiembre de 1670 y refrendada por el P. Fr. Francisco de Figueroa, su secretario.

(11) Arch. de Protocolos, Of. 6, escrib. de Juan Bta. de Contreras, año de 1615, que contiene un poder que otorga a su hermano para cobrar cierta cantidad, que está en poder de Francisco Martínez, vecino de Badajoz.

(12) Arch. de Id. Of. 6, escrib. de Id., año 1618.

(13) Idem, escrituras del 30 de abril y 17 de julio de 1620, 1 de diciembre de 1622, 4 de enero, 5 de julio y 3 de octubre de 1623, 6 de febrero de 1624 y otras muchas de los años siguientes hasta 1634.

(14) Arch. de la Universidad de Sevilla. Grados May. y Men. de todas las facultades, Lib. 10, fol. 228.

En nuestra consulta hecha al Archivo de Orihuela se nos respondió que no se halla el nombre de este religioso en los libros que existen en la actualidad, por lo que nos vemos privados de anotar concretamente la fecha en que recibió los títulos universitarios. Insistimos de nuevo, y la contestación, que mucho agradecemos, fué la siguiente: «Los Libros de Grado que tiene este Archivo correspondientes a la Universidad de Orihuela son de la época en que dicha Universidad era Real, y la estancia del religioso cuyos datos se desean conocer fué en tiempo anterior, cual era la Universidad Pontificia, y de esta época no existen hoy libros de Grados.

(15) Arch. de Protocolos, Of. 6, escrib. de Francisco de Sevilla Titos, escrituras del 26 de noviembre, 1 y 4 de diciembre de 1641.

(16) Arch. de Id. Of. 6, escrib. de Id., año 1644.

(17) Con profunda amargura se lamenta el infatigable investigador agustino P. Novoa en su estudio «Conventos agustinianos de Jerez de la Frontera» de la escasez de datos biográficos de este re-

ligioso, y agotando los medios de que disponemos, hemos logrado en parte aportar no pocos, que le ofrecemos gustosos en estas líneas para completar sus investigaciones.

De una escritura del Arch. de Protocolos de Sevilla, que por contener importantes noticias del P. Granillo vamos a extractar, le damos los siguientes: Los PP. de la Comunidad del convento de San Agustín de esta ciudad dan carta de pago a doña María de Portillo, viuda, mujer que fué del Capitán Francisco Pérez Granillo, vecina de Sevilla, como tutora y curadora de Micaela e Isabel, sus hijas, de 67.970 maravedís que se adjudicaron al convento en la partición que se hizo de los bienes de doña Isabel de Ledesma, madre del dicho Capitán, mediante la persona del P. Alonso Granillo, profeso del Monasterio, hijo legítimo de los susodichos Francisco Pérez Granillo y María de Portillo. (Rubrican la carta en 9 de marzo de 1617.) Vid. Arch. de Protocolos, Of. 6, escrib. de Juan Bta. de Contreras.

(18) Queremos reproducir en esta nota la escritura aludida, por su marcado interés para la historia de la fundación del convento de Cádiz, la cual dice así: «Sepan cuantos esta carta vieren, como yo el P. Mtro. Pedro Ramírez, provincial de la Provincia de Andalucía y reino de Granada, por mí y en nombre de esta Provincia y en virtud de lo acordado por los padres definidores y de la Comisión que para lo que de suyo sea declarado, digo que por cuanto la dicha Provincia tiene licencia para poder fundar en la ciudad de Cádiz un convento de la Orden de N. P. S. Agustín y para que tenga efecto la dicha fundación otorgo que doy todo mi poder al Sr. D. Juan de Cuenca, delegado de S. Mag. y obispo de la Sta. Iglesia de Cádiz y al Sr. Dr. Alonso Gómez de Mendoza, canónigo magistral de ella, para que en mi nombre y en el de la dicha Provincia, puedan elegir y señalar el sitio que a su señoría el dicho obispo o al dicho canónigo pareciere más conveniente y cómodo para que se pueda fundar el dicho Monasterio y labrar su Iglesia y oficinas y el sitio que así señalare lo puedan concertar con su señoría y personas a quien perteneciere su propiedad por vía de compra a pagar de grado o a plazos, o a tributo perpetuo, o redimirle por el precio y con las condiciones y cargos y obligaciones y según y cómo se concertare, obligando a la dicha Provincia, casas, colegios de ella y a la dicha fundación a la paga del precio en que así se comprare el dicho sitio o de la renta que sobre él quedare situada a tributo en las partes y lugares y en los tiempos y plazos y con las penas y obligaciones y salarios, y según se concertare en favor de las personas a quien pertenece su cobranza y otorgarles en razón de esto las escrituras o escritos de concierto... y otorgado así, escogido y señalado el sitio puedan entrar en él, hacer y poner la clausura los PP. Francisco Carrillo, Prior del convento de Chiclana y Alonso Granillo, predicador del Puerto de Sta. María, y Juan Enríquez de la dicha Orden y obrero mayor de esta Provincia, que de presente van a la ciudad de Cádiz para que asistan a la elección de sitio... Sevilla 11 de noviembre de 1617. (Rúbrica).»

Con la misma fecha, el P. Provincial otorga otra escritura en la que da su poder al Dr. Alonso Gómez de Mendoza, a D. Luis de Soto y Avilez, alférez mayor de Cádiz, y al proveedor Hernán Sánchez y al Capitán Lorenzo de Herrera Betancor, caballero del hábito de Cristo, y también regidor de Cádiz... para que juntamente

con los PP. dichos puedan elegir y señalar el sitio que les pareciere más conveniente y cómodo para la fundación.

Arch. de Protocolos, Of. 6; escrib. de Juan Bta. de Contreras, año de 1634. Debemos advertir que el documento es de 1617, aunque se halle en 1634.

(19) Estos últimos datos los consigna el P. Novoa en su estudio, página 40.

(20) En 6 de julio de 1636 dió al convento sevillano 5.700 reales por lo que la comunidad le concedió 450 para que los gozase durante su vida. En esta escritura lleva el título de Maestro. (Vid. Arch. de Protocolos, Of. 10, escrib. de Diego Ramírez.)

(21) En este día y año el P. Provincial Francisco Liaño da licencia al P. Granillo y al convento de Sevilla para que éste le señale 16 ducados de renta, por haber hecho una limosna de 200 ducados; y los padres del convento otorgan la escritura de contrato en 22 de diciembre de 1639. (Arch. de Id., Of. 10, el mismo escribano.)

(22) Arch. de Protocolos, Of. 6, escrib. de Juan Bta. de Contreras, en 12 de noviembre de 1606. Rubrican la escritura el P. Jerónimo de Añasco, prior, Fr. Diego de León y Fr. Hernando de Illéscas, depositarios.

(23) Así Matute y Gavira en sus *noticias relativas a la Historia de Sevilla*, tomo II, pág. 226.

(24) Arch. de la Universidad de Sevilla. Grados mayores y menores. Lib. 10, fol. 228, donde se afirma era natural de Sevilla.

Aunque no en vano hemos registrado los libros de Grados de la Universidad de Sto. Tomás de Avila, porque en ellos han aparecido muchos religiosos agustinos que recibieron todos los títulos académicos, por lo que se refiere a este religioso han sido totalmente inútiles nuestros esfuerzos y resultado infructuosas nuestras investigaciones; seguimos por consiguiente ignorando la fecha de sus grados universitarios.

(25) No debe confundirse este religioso con otro ilustre agustino de idéntico nombre y apellido, que floreció pocos años antes al expresado, cuya renuncia se halla en el día 7 de abril de 1581, según la cual era hijo de don Francisco Bravo y de doña María de Cazalla. (Arch. de Protocolos, Of. 19, escrib. de Gaspar de León Garabito, Lib. II), más adelante confesor del Duque de Osuna y obispo de Ugento, predicador elocuente y de gran estimación por sus virtudes y letras, según afirma el P. Herrera, del que tal vez éstos fueran parientes muy próximos. (Véase las líneas que le consagramos en nuestro estudio: *Notas Bio-bibliográficas Agustinianas*.)

(26) Arch. de Protocolos, Of. 6; escrib. de Francisco de Sevilla Titos, en 21 de octubre de 1643.

(27) Arch. de Id., Of. y escrib. de Id., a 5 de septiembre de 1644.

(28) Arch. de Protocolos, Of. 6, escrib. de Francisco de Sevilla Titos, días y años señalados.

(29) Arch. de la Universidad. Grados mayores y menores, etcétera. Lib. 10, folios 248 y 252.

(30) Arch. de Protocolos, Of. 3, escrib. de Juan Gallegos. La escritura va rubricada por el P. Mtro. León, en Osuna, a 23 de julio de 1653 y refrendada la licencia por su Secretario el P. Mtro. Fray Agustín de Porras.

(31) Por su curiosidad e interés histórico extractamos esta escritura. Presentó dicho señor dos cédulas de S. Mag. y en la segunda de ellas le daba facultad para que asistiendo a dos misas en cual-

quier convento o colegio de S. Agustín, dijo que estaba presto a cumplirlo y ordenó a dos religiosos que salieran a decir uno en pos de otro la misa en la Capilla del Sto. Cristo, las cuales oyó el señor Novoa. Después, sentado el P. Prior en una silla y el Maestro de Campo de rodillas delante, éste leyó en las Constituciones de la Orden de Santiago los puntos convenientes al caso, prometió obediencia, castidad conyugal y pobreza, y habiendo leído la fórmula de la profesión, el P. Prior la aceptó por el poder otorgado en dichas reales cédulas y le dió las bendiciones acostumbradas, diciendo que Dios le hiciera un buen caballero, con lo cual quedó profesó de la Orden de Santiago. Arch. de Protocolos, Of. 3, escrib. de Juan de Vargas Gallegos, 13 de mayo de 1655.)

(32) Esta memoria que envió el P. Miguel de León de los sujetos que tenía la provincia de Andalucía más aptos para el oficio de Asistentes del P. General por los reinos de España, como él mismo indica, no es completa; después añade: «y aunque esta Provincia tiene muchos más sujetos, por no cansar a V. S. Ilma. remito sólo los contenidos en este memorial, y si V. S. Ilma. fuera servido se le propongan más; en esa Corte está el Obispo de Claudio, D. Fr. Tomás de Paredes, que como Provincial que ha sido de esta Provincia tiene comprensión de ella y de todos sus sujetos.»

La lista es la siguiente: El P. Mtro. Alonso de Castilla (ha sido Provincial), el P. Mtro. Francisco Liaño (id.), el P. Mtro. Pedro de Porras (id.), el P. Mtro. Francisco de Vargas (id.), el P. Mtro. Francisco de Alarcón, el P. Mtro. Pedro de S. Nicolás, el P. Maestro Francisco Navarro, el P. Mtro. Andrés de Zárzuela, el P. Mtro. Nicolás Tamariz, el P. Mtro. Juan de S. Agustín, el P. Mtro. Francisco de Burgos, prior de Sevilla, el P. Mtro. Luis de Benavente, el P. Mtro. Pedro Butrón, el P. Mtro. Agustín Porras, el P. Mtro. Miguel de Artiaga, el P. Mtro. Sebastián de Vegas, el P. Mtro. Pedro de Villanueva y el P. Mtro. Rodrigo de Salvatierra (Arch. Agustiniانو; vol. XXII, 1924, pág. 227).

(33) El religioso aludido, Fr. Juan de S. Agustín, nació en 1642, como indica Montero Espinosa y el P. Vela. No sabemos cuándo adoptaría el sobrenombre, pues en el Arch. de Protocolos de Sevilla hemos tenido la fortuna de encontrar su testamento, otorgado ante el escribano Andrés de Zarralde en 3 de marzo de 1659, por estar cercana su profesión y dice así: «Yo Fr. Juan de Regajal, fraile novicio en el convento de S. Agustín de Sevilla, hijo legítimo de don Andrés de Regajal y de doña Ana de la Peña, su legítima mujer, vecinos de Sevilla... quiero hacer renuncia de mis bienes...» datos que coinciden con los expuestos por el P. Vela en su *Ensayo...*

(34) Arch. de Protocolos, Of. 18, escrib. de Diego Ramón de Ribera, a 16 de junio de 1689, donde se afirma que el P. Mtro. Fray Juan de S. Agustín cobró los 460 reales de tributo en cada año hasta 1673 que murió... así lo comunica y certifica el P. Juan Barragán, protocolista del convento en la consulta propuesta a la comunicada por el P. Prior Fr. Baltasar Manrique de Lara.

(35) Vid. el *Ensayo...*, vol. I, pág. 22.

(36) Arch. de Protocolos, Of. 6, escrib. de Juan Bta. de Contreras, 4 y 24 de noviembre de 1631. Esta última la rubrican los Padres Mtro. de Cárdenas, prior; Fr. Pedro Romero, subprior, y los depositarios Fr. Pedro de Mendaña y Fr. Lorenzo de Contreras juntamente con otros.

